



PROVISION DE CARGOS
PROCESO No. 088-2018 – SEDE BOGOTÁ

14 de septiembre de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIA: Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia – Departamento de Ciencias de la Producción Animal - Laboratorio de Nutrición Animal
CARGO: Operario Calificado 53001
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 1.780.293
NÚMERO DE CARGOS: 1.

PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar apoyo en la realización de análisis de absorción atómica y la respectiva interpretación de resultados con el fin de lograr la satisfactoria realización de las prácticas académicas y actividades del Laboratorio.

FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar en la preparación de soluciones y en los análisis y determinación por absorción atómica y colorimetría de las muestras recibidas en el Laboratorio de Nutrición, de acuerdo a la directriz establecida por el Director del Laboratorio.
2. Apoyar la realización de actividades de documentación y mantenimiento del sistema de calidad del laboratorio, de acuerdo a lineamientos determinados por la Norma Técnica de Calidad vigente.
3. Realizar auditorías internas a los laboratorios de la universidad en todas las Sedes bajo la directriz establecida por la Dirección Nacional de Laboratorios (DNL).
4. Apoyar las prácticas y realizar inducción a los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en su paso por el laboratorio, de acuerdo a directrices establecidas por el profesor a cargo.
5. Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.
6. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.
7. Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Realizar análisis de muestras
2. Apoyar las actividades desarrolladas dentro del Laboratorio de nutrición.
3. Apoyar actividades de limpieza, cuidado de equipos y elementos de laboratorio.
4. Apoyar actividades de inventarios, correspondencia, manejo de equipos y levantamiento de información.

REQUISITOS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 915 DE 2017.

Título de bachiller y doce (12) meses de experiencia relacionada.

Conocimientos:

1. Nutrición y producción animal
2. Normatividad asociada a Sistemas de Gestión de Calidad



Competencias:

Orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, transparencia, compromiso con la universidad, organización del trabajo, flexibilidad y colaboración, aplicación de procedimientos, seguimiento de instrucciones, rigurosidad, relaciones interpersonales, búsqueda de información, capacidad analítica del entorno, motivación por trabajo rutinario, control del riesgo.

- Este proceso se realiza para proveer temporalmente el cargo

Demandas Ocupacionales

Demandas de carga física y demandas de carga mental, riesgo químico y riesgo biológico.

Si está interesado(a) y cumple con los requisitos por favor ingrese al siguiente link para diligenciar el formulario de inscripción:

<https://goo.gl/forms/pjDxOJwBDIMi69B3>

Etapas Principales del Proceso:

Se realizará una preselección con base en la información suministrada en los formularios de inscripción (cumplimiento de requisitos mínimos).

- Se aplicará una prueba integral relacionada con los conocimientos y competencias necesarias para el ejercicio del empleo objeto del cargo provisional. Esta prueba puede incluir la respuesta a un cuestionario escrito, entrevista y/o un ejercicio práctico.
- Se realizará una verificación documental de requisitos mínimos al aspirante, que haya obtenido el mayor puntaje en la prueba integral.

Causales de exclusión del proceso

- El suministro de información inconsistente en el formulario de inscripción.
- El suministro de información insuficiente en el formulario de inscripción que permita verificar los requisitos mínimos.
- Inscripciones por fuera de las fechas señaladas dentro del proceso.

*No se tendrán en cuenta formularios diferentes y que sean enviados por otro medio distinto al establecido en el Aviso.

Si el ganador posee alguna restricción médica para poder desempeñar las funciones anteriormente descritas, se realizará un estudio del puesto de trabajo por parte de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo, dependencia que emitirá las recomendaciones pertinentes.

El proceso de selección incluye la siguiente prueba de evaluación de competencias laborales:

Prueba*	Valor porcentual	Prueba escrita (80%)		Entrevista**
		Conocimientos generales	Conocimientos específicos	
	100%	48%	32%	20%

* La prueba escrita tendrá una escala de 100 puntos con índice aprobatorio de 60/100.

**Se aplicará entrevista a los aspirantes que hayan obtenido los tres (3) puntajes más altos en la prueba escrita con una carga máxima del 20% sobre el total de la prueba.



FECHA INICIO DE INSCRIPCIONES: A partir de las 12 m. del 14 de septiembre de 2018

FECHA DE CIERRE: Hasta las 12 m. del 18 de septiembre de 2018.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL GANADOR: 2 de octubre de 2018

FECHA DE RECLAMACIÓN: 3 de octubre de 2018

- Estas fechas están sujetas a cambios. Se recomienda consultar en forma periódica la página web de publicación de los procesos de Selección de personal administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá:
<http://bogota.unal.edu.co/estructura/direccion-de-personal/div-personal-administrativo/convocatorias-encargos-y-provisionales/>
- Las comunicaciones concernientes al proceso deben ser enviadas únicamente al correo electrónico selper_bog@unal.edu.co